

La patente de circulación de automóviles y las bajas de vehículos requisados

Por el Ministerio de Hacienda se ha dictado el siguiente decreto:

La Administración, en cumplimiento de las disposiciones vigentes, reclama a los que se han encontrado en los frentes de combate, defendiendo la Causa Nacional, el pago de la Patente de Circulación de Automóviles correspondientes a vehículos de su propiedad, que fueron objeto de requisa en tiempo de guerra.

Las normas reguladoras del citado impuesto, como dictadas para circunstancias normales, no han podido prever el caso planteado. De ahí la necesidad de promulgar una disposición especial que, inspirada en un principio innegable de equidad, evite que quienes combatieron en alguna de las Instituciones armadas en pro del Movimiento Nacional, prestando así señaladísimo servicios a España, tengan ahora que satisfacer la patente por el periodo en que la requisa del vehículo subsistió.

En su virtud, a propuesta del ministro de Hacienda, previa deliberación del Consejo de Ministros.

DISPONGO

Artículo 1.º.—Serán admitidas por las Administraciones de Rentas Públicas, a los efectos de la Patente de Circulación de Automóviles, las bajas correspondientes a vehículos requisados, cualquiera que sea el estado de utilización en que se encuentren, pertenecientes a personas que hayan ostentado la condición de combatientes por el triunfo de la Causa Nacional en alguna de las Instituciones armadas. El beneficio de referencia alcanzará al periodo comprendido entre la fecha de la requisa y la en que se verifique la devolución del vehículo al propietario.

Artículo 2.º.—A los fines prevenidos en el artículo anterior, los interesados deberán solicitar la oportuna baja den-

tro de los treinta días siguientes a la publicación de este Decreto en el "Boletín Oficial del Estado", acompañando a su petición una declaración jurada expresa de los siguientes extremos:

a) Servicios prestados por el peticionario como combatiente y duración de ellos.

b) Circunstancias que concurrieron en la requisa y día en que se llevó a cabo, con indicación de si el vehículo ha sido devuelto al propietario, y caso afirmativo, en qué fecha.

c) Características del coche de que se trata.

El extremo comprendido en el apartado a) se justificará, además, mediante certificación autorizada por los jefes de las Unidades en que el interesado haya prestado servicio activo, y el a que se refiere el apartado b), con certificación que librará el organismo que realizó la requisa, completada, en su caso, con la del que ordenó el cese de ésta y la consiguiente entrega del vehículo a su dueño.

Artículo 3.º.—Queda facultado el ministro de Hacienda para dictar las instrucciones que requiera el cumplimiento del precedente texto.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Burgos a veintidós de Julio de mil novecientos treinta y nueve años de la Victoria.

FRANCISCO FRANCO
El ministro de Hacienda,
Andrés Amado y Reygondau
de Villebardet

URODONAL
antirreumático
se expende en frascos de triple cubita para una cura completa.

Notas militares

DESTINOS

Caballería.— Teniente coronel, habilitado, don Alvaro Pita de Veiga y Morgado, de la disuelta primera división de Caballería, a su destino de ayudante de campo del teniente general don Francisco Gómez Jordana.

Artillería.— Capitanes don Ramón Calvo García del Moral, y don Antonio Santiago García, del 11 regimiento ligero, al Servicio de Automovilismo del Ejército, en comisión.

Otro, don Jaime Sabido Mament, del tercer regimiento de costa, al Parque de Artillería de Burgos.

Teniente de complemento don Enrique Campdera Esteras, de la 50 división, al 11 regimiento ligero.

Otro, provisional, don Joaquín Teixidor Sitjar, del 11 regimiento ligero, a la Maestranza de Artillería de Barcelona.

Otro, don José Martínez Cayuela, del 11 regimiento ligero, a la Agrupación de Artillería de Melilla.

Otro, don Miguel Muro Pérez, del 11 regimiento ligero, al 12.

Alférez don Toribio Martín Sáinz, del 11 regimiento ligero y en comisión en el regimiento de Flechas Negras, a la Subsecretaría del Ejército.

Otro, provisional, don Fernando Soteras Casamayor, del 11 regimiento ligero, a la Maestranza de Artillería de Zaragoza.

Otro, don Manuel Suárez Inclán Rodríguez, de la Maestranza de Artillería de Zaragoza, al 11 regimiento ligero.

Capitanes, don Ángel Lorenzo del Castillo y don Fernando Botana Rosi, del 11 regimiento ligero, al servicio de recuperación de automóviles.

Ha llegado a Perpignan el Mariscal Petain

Declaró que su misión es muy difícil

PERPIGNAN.— Procedente de España, llegó a ésta el Mariscal Petain, embajador de Francia en Burgos; declaró a los periodistas que su misión es muy difícil y que está lejos de haber terminado.

Después de haber visitado los campos de concentración de los refugiados españoles, marchará a París a conferenciar con el Gobierno, regresando después a España.—STEFANI.

LA MISERICORDIA, Agencia funeraria, Santa Clara, 2, teléfono 1672

LA SEÑORA
Doña Martina Santamaría Arnáiz,
falleció en el día de ayer, a los 73 años de edad, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

Q. E. P. D.

Su hermana, doña Salustiana; hermanos políticos, doña Angela González, doña María Ramos Castro, doña Petra y don Mariano Alonso; sobrinos, primos y demás familia

Suplican a sus amistades le tengan presente en sus oraciones y asistan al entierro y funeral, que tendrán lugar en la iglesia parroquial de San Cosme y San Damián, el primero, hoy, miércoles, a las cuatro de la tarde, y el segundo, mañana, jueves, a las nueve y media de la mañana, por cuyos actos de piedad les anticipan las más expresivas gracias.

Burgos, 26 de Julio de 1939.

Viva: San Pablo, 18.

Disposiciones oficiales

El "Boletín Oficial del Estado" publica lo siguiente:

Ministerio de Defensa Nacional
Decreto disponiendo la reorganización del Ejército.

Ministerio de Hacienda
Decreto disponiendo que, a los efectos de la Patente de Circulación de Automóviles, se admitan las bajas de vehículos requisados pertenecientes a los que combatieron por la Causa Nacional en las Instituciones armadas.

Ministerio de Organización y Acción Sindical
Decretos nombrando comisarios de tercera del Cuerpo de Migración a don Basilio Arango Aldaz, don Antonio Luis Fernández Flórez, don Antonio Nuñez Rodríguez y don Demetrio Ortiz Redondo.

Ministerio de Justicia
Orden ampliando el plazo para efectuar los protestos mercantiles con vencimiento en Barcelona.

Ministerio de Hacienda
Orden aprobando la convocatoria para los ensayos del cultivo del tabaco en España durante la campaña de 1940-1941.

Otra acordando el cese en sus funciones de los miembros que integran el Consejo de Administración de los bienes del Patrimonio Nacional.

Otra disponiendo que el sorteo de la Lotería Nacional el día 1.º de Agosto próximo y sucesivos se verifiquen en Madrid.

Ministerio de Industria y Comercio
Ordnes disponiendo cesen los señores que se mencionan como delegados provinciales de Abastecimientos y Transportes de La Coruña y Zaragoza.

Otras nombrando a los señores que se citan delegados de Abastecimientos y Transportes de las provincias de Soria y Zaragoza.

Donativos entregados para la suscripción nacional de España

Junta recaudatoria de Almería, pesetas 121.008; Junta recaudatoria de Córdoba, 10.406.15; R. M. L. G., 2.060; Junta recaudatoria de Madrid, 94.303.35; Comandante Militar de Requena (Valencia), 1.252.90; Junta recaudatoria de Almería, 20.315 kilos en monedas de oro de diferentes países y valores, 28.985 kilos en alhajas de oro, 59.815 kilos en objetos de plata, 30 gramos en objetos de platino, 11.634 kilos en monedas de plata antiguas; don Federico Hermán, un anillo de oro de matrimonio; don Feliciano Esquerria, de Cerzco de Riotán, 300 pesetas en metalico por multa impuesta por la autoridad judicial de la sexta región; Junta recaudatoria de Las Palmas (Canarias), 216,45 pesetas.

Profesionales

F. Urraco
OCULISTA
del Hospital de Barrantes
LAIN-CALVO, 18, 1.º Teléfono, 1311
Consulta particular: de 11 a 2 y de 5 a 7
GRATIS A LOS POMBES

GARCIA F. de los RIOS
Médico-especialista en
PARTOS Y GINECOLOGIA
Premio extraordinario de Madrid
De la clínica del profesor Recasens
ONDA CORTA DIATERMIA
Consulta diaria
PLAZA DE PRIM, 24. Teléfono, 1423

Doctor Muñoz Casas
Directores del Dispensario Anticancerígeno
Enfermedades de la Piel y Venéreas
DIATERMIA DE ONDA CORTA
Consulta de 11 a 8
ALIRANIE BONIFAZ, 11, 84

MOISES ARROYO ARROYO
Enfermedades de la piel y venéreas
Plaza de Vega, 22-24 - Teléfono, 1758
Consulta: de 11 a 2 y de 4 a 7

C. Aranguena Garcia-Inés
Médico del Hospital de Barrantes
APARATO URINARIO Y PERI
Calvo Sotelo, 5 - Teléfono 1384
Consulta de 1 a 8 y de 8 a 11

El abono de dietas a los generales, jefes, oficiales, suboficiales y asimilados

Se ha dispuesto lo siguiente:

Mientras duraron los pasados sucesos estuvo en suspenso el abono de dietas en el Ejército, causándose, con ello, grave perjuicio económico, que el personal aceptó gustoso por patriotismo; mas, terminada la campaña, están las fuerzas en constante movilidad, que obliga a su personal a vivir separado de sus familias y tener que alojarse en hoteles, cuyo gasto no pueden sufragar sólo con su sueldo, situación que es, de justicia y urgencia remediar, y a tal efecto, dispongo lo siguiente:

Artículo único.— Los generales, jefes, oficiales, suboficiales y asimilados pertenecientes a las Unidades que integran los Ejércitos de Operaciones y que radiquen en la Península, devengarán sobre los que actualmente tienen asignados, la media dieta que corresponda a su categoría, a partir del día primero del presente mes de Julio, acreditándose dicho devengo con las formalidades correspondientes.

El percibo de este beneficio cesará cuando terminada la reorganización, queden ya las fuerzas localizadas.

Burgos 24 de Julio de 1939.— Año de la Victoria.— El general subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanielles.

Banco de España
MÁLAGA

Habiéndose extraviado el resguardo de depósito intranmissible número 3.579, de pesetas nominales sesenta y cuatro mil seiscientos treinta y cuatro con cuarenta y un céntimos en títulos de Inscripción nominativas al 4% interior, expedido por esta Sucursal en 6 de diciembre de 1928, a favor del Colegio de las Escuelas Pías de Archidona, se anuncia al público, por primera vez, para que el que se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de un mes a contar desde la inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado" y DIARIO DE BURGOS, de Burgos, y diario "Sur", de Málaga, según determinan los artículos 4.º y 41 del Reglamento vigente de este Banco, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirá el correspondiente duplicado de dicho resguardo, anulando el primitivo, y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Málaga, 20 de Julio de 1939.
Año de la Victoria
El Secretario accidental,
Miguel Candela

Normas para extraer la ración de provisión por los Cuerpos y Unidades

Siendo de absoluta necesidad consumir las raciones de provisión que existen en los Almacenes de Intendencia, a fin de evitar su deterioro se reitera a las Unidades armadas la obligación imprescindible que tienen de extraer por lo menos una vez a la semana, la expresada ración, y para facilitar esa extracción, en el suministro correspondiente a cada día se dará siempre un número de raciones de provisión igual a la sexta parte del número de raciones de pan que se extraigan en ese día.

Burgos 24 de Julio de 1939.— Año de la Victoria.— El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanielles.

Banco de España
VALENCIA

Habiendo sufrido extravío los resguardos de depósito transmisible números 119.709, 119.710 y 129.996, de pesetas nominales 27.000, 70.000 y 4.000, en Deuda Amortizable al 5 por 100, emisión 1927, sin impuesto, Deuda Amortizable al 4 por 100, emisión 1928 y Deuda Amortizable al 5 por 100, emisión 1926, constituidos en esta Sucursal en 9 de Mayo de 1930, los dos primeros y el último en 7 de Octubre de 1933, a favor de doña Carmen Alvarez-Arenas y Romero, se anuncia al público por primera vez, para que quien se crea con derecho a reclamar, lo verifique dentro del plazo de un mes a contar de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado" y en el DIARIO DE BURGOS y "Las Provincias", de Valencia, según determinan los artículos 4 y 41 del Reglamento del Banco de España, advirtiéndose que, transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirá el correspondiente duplicado de dichos resguardos, anulándose los primitivos y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Valencia 14 de Julio de 1939.— Año de la Victoria.— El secretario, J. Quesada.

GOBIERNO CIVIL

Secretaría de Orden Público
SALVOCONDUCTOS

Relación de salvoconductos para circular por el territorio nacional con validez de seis meses, a disposición de los solicitantes siguientes:

Doña María Concepción Requejo Rodríguez, don Aurelio Beltrán de Heredia, don Antonio Gil Fournier, don Cayetano Barrios Marlasca, don Teodoro Ruiz López, don Julio Gonzalo Soto, don Miguel Sáiz Mariscal, don Gabriel Carrasco Lilar, don Antonio Herrera González, don Gino Almagia Gairinger y doña Eva Lenard Grosby.

Dichos salvoconductos podrán recogerse los días hábiles desde las trece a las catorce horas en el Gabinete de Identificación, sito en el piso tercero de este Gobierno Civil.

El gobernador civil.— P. D. El secretario, Eugenio Velasco Jiménez.

El DIARIO en Peza de la Sal

La conmemoración del Alzamiento

Se han celebrado en esta villa con verdadero entusiasmo los festejos organizados para la conmemoración del glorioso Alzamiento y exaltación del trabajo.

El pueblo estaba totalmente engalanado con colgaduras de los colores nacionales y en la torre más alta ondeaba la bandera de la Patria, como honor concedido a los pueblos que como éste se asocian desde el primer momento a la gloriosa gesta que iba a dar gloria y honor a España.

A las diez de la mañana se celebró una misa solemne en acción de gracias por la victoria y en sufragio de nuestros caídos, brillando dicho acto la presencia del 13 Batallón del regimiento de Zaragoza que honra con su presencia nuestra villa. Donde se encuentra alojado desde hace unos días. Ocupando sitio preeminente se encontraban todas las autoridades; el jefe de las fuerzas militares don Manuel Lara y oficiales que no tenían puesto en la formación, jerarquías de Falange y la Sección femenina de la misma. El pueblo llenaba por completo las amplias naves del templo.

Anteriormente al acto religioso, las autoridades se dirigieron al paseo del Calvario donde se había levantado una tribuna en la que aparecía la efígie de Caudillo, al que servían de fondo las banderas nacional y del Movimiento, en la parte delantera la figura de José Antonio y el emblema de la Falange, completando el decorado gran cantidad de macetas que laban artístico efecto al conjunto. Ocupó la presidencia el señor Lara, jefe de las fuerzas aquí destacadas, al que acompañaban todas las demás autoridades civiles eclesásticas militares y de Falange.

Las fuerzas desfilaron con gran brillantez y marcialidad siendo ovacionadas calorosamente y por el público agrupado a los lados de la tribuna y a todo lo largo del paseo, impresionando vivamente por espectáculo tan magnífico la uniformidad y disciplina de nuestro victorioso Ejército, al que el vecindario testimonió su admiración y agradecimiento por la liberación gloriosa de nuestra amada Patria, que repitiendo en constante clamoreo los vítores y las voces de ¡Franco! ¡Franco! ¡Franco! y ¡Arriba España!

A continuación del desfile, la banda de música municipal ejecutó en la Plaza del Generalísimo los himnos del Movimiento y nacional, que fueron escuchados con profundo respeto por la multitud que se encontraba en la plaza.

Terminados estos festejos y según se tenía dispuesto se celebró un anteaño baile que, ofrecido por las autoridades y elementos oficiales del pueblo a la brillante oficialidad del batallón, transcurrió el acto dentro de la mayor camaradería y entusiasmo.

A esta comida fueron también invitados los mutilados de guerra hijos del pueblo.

Por la tarde hubo baile público para esparcimiento de nuestros valientes soldados y del pueblo, que estuvo sumamente animado.

Y finalmente se cerró la fiesta con un lucido baile en el Ayuntamiento cuyo salón estaba adornado con exquisito gusto y al que asistieron distinguidas damas y señoras que en un ambiente de alegría y obsequios galanteaban por los bravos y simpáticos oficiales. Durante la animación hasta las primeras horas de la madrugada.

El corresponsal

Imposición de la Medalla del Alzamiento

Las señoritas de Auxilio Social impusieron ayer la Medalla del Alzamiento en Burgos desde media mañana. Los burgaleses acogieron con gran complacencia el símbolo que perpetuará el glorioso Movimiento Nacional, y a media mañana habían sido ya distribuidas todas las medallas entregadas a las señoritas. En todas partes encontraron éstas el máximo de facilidades y atenciones para el desempeño de su misión, acogiendo a las con extraordinaria simpatía.

Vino apalivo
RADIUM
PEDRO DUNEZ Y CIA

Los preparativos para la XII Olimpiada de Helsinki

Cursos especiales para la enseñanza de lenguas extranjeras

Helsinki, Finlandia, que hace de la organización de la Olimpiada de 1940 una cuestión de prestigio nacional, está efectuando actualmente preparativos que no se pueden comparar con los efectuados por Berlín y las demás ciudades organizadoras de la gran fiesta deportiva. En consideración al hecho de que la lengua finlandesa presenta para todos los extranjeros, huéspedes de Helsinki, dificultades superiores a aquellas que pueden presentar el conocimiento del inglés, del francés o del alemán, se han creado algunos comités que organizan cursos regulares de enseñanza de las principales lenguas europeas.

Estos cursos serán obligatorios para los funcionarios agregados al comité organizador de la Olimpiada y para todas las personas que estén en contacto con los extranjeros que aluirán a Finlandia en 1940. Entre estas últimas personas deben citarse los funcionarios nostálgos, los agentes de orden público, los conductores de coches, los guías, etc. En estos cursos tomarán parte no menos de 35.000 personas, lo que representa un porcentaje considerable, sobre todo si se tiene en cuenta el hecho de que la población de Helsinki no pasa de los 500.000 habitantes. Los cursos serán gratuitos y se efectuarán en gran parte, bajo la directa vigilancia de los órganos estatales.

Entre el personal de los ferrocarriles finlandeses han sido distribuidos hasta ahora 4.000 folletos para la enseñanza del alemán del inglés. Además de esto, los órganos del Estado han provisto de fondos especiales a las escuelas secundarias de todo el país para intensificar el estudio de lenguas extranjeras. (CentraEuropa)

Las misas que se celebren mañana jueves, día 27, de ocho a once de la mañana, en el altar mayor de la parroquia de Santiago, incluida en la S. I. C. B. M., serán aplicadas por el eterno descanso del alma de

EL SEÑOR
D. Esteban de la Fuente García,
que falleció en esta capital el día 27 de Julio de 1935

(Q. E. P. D.)

LA FAMILIA
agradecerá a sus amistades la asistencia a alguno de tan piadosos actos.

Burgos, 26 de Julio de 1939.

PRIMER ANIVERSARIO

EL SEÑOR
DON MANUEL CANTERO ORTEGA,
Primer Maquinista Naval,
Jefe de la Central de la Sociedad "El Porvenir de Burgos",
falleció víctima de accidente, en el cumplimiento de su cargo, en Quintanilla Escalada, el día 26 de Julio de 1938,
después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

R. I. P.

Su apenada esposa, doña Felisa Monzón Sobrino; hijos, Elena, Juan Manuel y José Huberto; hijo político, don Florencio Alonso Torres (Maestro Nacional); hermanos políticos, don Calixto López, de Bilbao; doña Angeles Monzón y don Baudilio Arce (Maestros Nacionales de Oviedo); doña Doña Rosales, viuda de Monzón, de Aranda de Duero, y doña Matilde Monzón, y su esposo don José García Aña (Director del Banco de Bilbao, en Burgos); sobrinos, primos y demás familia

Ruegan a sus amistades le tengan presente en sus oraciones y asistan al funeral que, por el eterno descanso de su alma, se celebrará en el pueblo de Quintanilla Escalada, mañana jueves, día 27, y que se diga en el pueblo de Vallamanso el próximo lunes, día 31, y a la misa que se diga pasado mañana, viernes, a las diez, en el altar mayor del Convento de los PP. Carmelitas, por cuyos actos de piedad les anticipan las gracias.

Burgos, 26 de Julio de 1939.

C y G
es lo mismo que
C E Y G E
y corresponde a un establecimiento próximo a abrir en Burgos

Todo el oro del mundo se resguarda en los Estados Unidos

LOS BUQUES ALEMANES HUNDIDOS DE SCAPA FLOW
LONDRES.—Ha sido puesto a flote el que fue crucero alemán "Derflinger", hundido hace 20 años en Scapa Flow.

ESCUDRILLAS AEREAS INGLESAS SOBRE PARIS
PARIS.—Esta mañana han volado sobre París diversas escuadrillas de aviones ingleses a media altitud, siendo la de hoy la tercera vez que los aeroplanos británicos realizan una demostración sobre esta capital y la extienden sobre parte del territorio francés.—STEFANI.

LA COLABORACION AEREA FRANCO-INGLESA
LONDRES.—La Colaboración aérea franco-británica adoptará hoy una forma más compleja. Los aviones británicos que vuelan por tercera vez sobre el territorio francés serán atacados por aviones franceses desde que aparezcan sobre la costa francesa hasta que regresen a Inglaterra.

LA VIA SECRETA POR DONDE SE MARCHA EL ORO FRANCÉS
PARIS.—En los círculos financieros de París se destaca la gran contradicción entre la campaña realizada en los periódicos por orden del Ministerio de Hacienda para exaltar las considerables entradas de oro en Francia, que consolidarían los fondos de estabilización de cambios, y el aumento del valor en Bolsa de la esterlina oro. La libra esterlina...

EL INICIAR DE ESTOS VUELOS SERA PROBABLEMENTE PARIS-LYON-ZONA MERIDIONAL DEL GOLFO DE VIZCAYA-PIREOS-GOLFO DE LEON.
Los vuelos sin escala serán efectuados a una velocidad media de 480 kilómetros por hora sobre un recorrido de 300 a 350 kilómetros. Los aparatos británicos que tomarán parte en estos vuelos pertenecen a los tipos "Blenheim", "Wellington" y "Hampton".

FUTURAS ELECCIONES BRITANICAS
LONDRES.—El "Daily Sketch" anuncia que confiando en una solución amistosa de la actual situación internacional, el Gobierno británico ha fijado el 25 de octubre próximo para las elecciones generales.

ESTE PERIÓDICO AÑADE QUE LOS AGENTES ELECTORALES DE LOS PARTIDOS CONSERVADORES RECIBIERON AYER INSTRUCCIONES EN ESTE SENTIDO: "Solución definitiva de los problemas internacionales antes del próximo Otoño, con lo cual Chamberlain gozará de toda la confianza que necesita para hacer un llamamiento a su país".

AMSTERDAM.—El nuevo Ministerio se ha presentado hoy ante la Segunda Cámara. El presidente Colijn ha hecho una declaración sobre los fines del Gobierno: Lucha contra el paro, defensa naval de las Indias, etc. El proyecto de aumento de la flota será presentado el próximo mes de Septiembre en el presupuesto de 1940.

LONDRES.—La próxima adopción del proyecto de ley para la represión de la actividad de los terroristas del Ejército republicano irlandés ha hecho que gran número de irlandeses conocidos de la policía hayan salido de Londres. En efecto, al efectuar una investigación en un barrio londinense habitado generalmente por irlandeses sospechosos, la policía británica ha descubierto que varios individuos que buscaba habían salido con rumbo desconocido, presumiendo que se trate de miembros del Ejército republicano irlandés.

LONDRES.—Sir John Simon ha anunciado en los Comunes que el Gobierno británico ha ofrecido a la delegación polaca dar su garantía a los créditos de exportación por un total de ocho millones de libras esterlinas.

El ministro inglés añadió que ni el Gobierno inglés ni el francés pueden entregar en efectivo su préstamo porque no se encuentran en condiciones de hacerlo, ya que no puede llegarse a un acuerdo sobre las condiciones en que se haría el préstamo con tiempo suficiente para recabar la conformidad del Parlamento antes de empezar las vacaciones.

BUDAPEST.—Después de haber comprobado que Francia tuvo, por fin, que reconocer las legítimas demandas de España sobre la restitución del oro llevado por los rojos a territorio francés, "Pester Lloyd" observa que la solución de esta diferencia no elimina todas las cuestiones existentes entre los dos países, y que, al contrario, hay muchas otras que impiden todavía el restablecimiento de relaciones verdaderamente amistosas entre las dos naciones vecinas.—STEFANI.

PARIS.—El Jefe de Instrucción ha ordenado que se haga la autopsia del cadáver de Julián Poirier, ex-agente de "publicidad" de "Le Figaro", comprometido en el reciente escándalo de espionaje y muerto misteriosamente después de diez días de detención. Toda la Prensa reclama que se haga completa luz sobre el asunto.—STEFANI.

LONDRES.—La conferencia de la Iglesia Metodista reunida en Liverpool aprobó por gran mayoría la declaración en la cual se manifiesta el punto de vista de esta iglesia respecto al matrimonio; aprobó también la limitación de nacimientos afirmando que la Santa Escritura no manda nada en sentido contrario.—STEFANI.

LONDRES.—La temperatura ha bajado de tal forma en ciertas zonas de Inglaterra que se han producido intensas nevadas en los distritos de Chatham cerca de Londres.—STEFANI.

ENGLATERRA HACE UN FRIO INTENSO Y NIEVA
LONDRES.—La temperatura ha bajado de tal forma en ciertas zonas de Inglaterra que se han producido intensas nevadas en los distritos de Chatham cerca de Londres.—STEFANI.

ES BOTADO AL AGUA UN SUBMARINO FRANCÉS
TOLON.—Se efectuará mañana en este puerto francés, la botadura del submarino "Aurore", destinado a la flota de guerra francesa.—FARO.

PARIS.—Se ha hecho la autopsia al cadáver de Julián Poirier recientemente detenido bajo la acusación de corrupción a una nación extranjera y muerto en el hospital militar a consecuencia de una úlcera en el estómago. La autopsia ha confirmado que la muerte fue debida a peritonitis. Sin embargo, se han guardado las vísceras, para ser sometidas a examen toxicológico.—STEFANI.

PARIS.—Se ha hecho la autopsia al cadáver de Julián Poirier recientemente detenido bajo la acusación de corrupción a una nación extranjera y muerto en el hospital militar a consecuencia de una úlcera en el estómago. La autopsia ha confirmado que la muerte fue debida a peritonitis. Sin embargo, se han guardado las vísceras, para ser sometidas a examen toxicológico.—STEFANI.

PARIS.—Se ha hecho la autopsia al cadáver de Julián Poirier recientemente detenido bajo la acusación de corrupción a una nación extranjera y muerto en el hospital militar a consecuencia de una úlcera en el estómago. La autopsia ha confirmado que la muerte fue debida a peritonitis. Sin embargo, se han guardado las vísceras, para ser sometidas a examen toxicológico.—STEFANI.

El crédito franco-inglés a Polonia

POLONIA INSISTE EN QUE INGLATERRA LE ENTREGUE ORO
LONDRES.—Ha habido un alto en las negociaciones para el préstamo de Inglaterra a Polonia porque esta última nación insiste en que se le haga el pago del dinero en oro, diciendo que de esta manera los acaparadores de plata en su país se verán obligados a lanzar las monedas de este último metal que guardan a la circulación pública. Hasta ahora no se han convencido los ingleses de la petición polaca.

VARSOVIA.—La Prensa polaca aparece hoy con la exigencia de que se entreguen a Polonia territorios coloniales, y hasta publican el mapa de África señalando las extensas posesiones de otros países, mientras los polacos necesitan urgentemente colonias para su expansión.

VARSOVIA.—Los aduaneros polacos descubrieron hace algunos días, en la estación fronteriza Morawska-Ostrawa, en la línea Roma-Varsovia, ocho cajones llenos de ametralladoras y otras armas, destinadas en principio a las autoridades consulares italianas en Polonia. En los papeles del coche se indicaba que estos cajones contenían libros e impresos, pero, la forma, el peso y las dimensiones de dichos cajones llamaban la atención de los aduaneros polacos, que no fueron autorizados a abrirlos por llevar el sello diplomático italiano.

Los aduaneros retiraron los cajones de la frontera hasta la llegada de un empleado del Consulado italiano. El inspector de Aduanas entabló una conversación con dicho empleado que era de nacionalidad polaca y cuya buena fe es evidente, procurando suscitar una violenta discusión. El empleado del Consulado italiano, indignado por la desconfianza del aduanero, arrancó el mismo el sello diplomático, ordenando éste la apertura de los cajones, que contenían morteros ligeros, ametralladoras y municiones y una lista detallada hecha por un centro de armamento italiano.

Según una versión, estas armas debían ser trasladadas a Dantzig, y según otra, estaban destinadas a armar a las minorías alemanas o ucranianas contra Polonia en caso de un conflicto.

Corren rumores de que el Conde Szmbe, Subsecretario del Ministerio de Asuntos Exteriores polaco, ha pedido explicaciones oficiales al embajador de Italia en Varsovia, en el curso de una visita celebrada el 22 del actual.

LONDRES.—Acercas de las negociaciones anglo-polacas, Sir John Simon declaró en la Cámara de los Comunes que las discusiones con la delegación polaca de desarrollan sobre dos argumentos: Primero, los créditos para las exportaciones que el Gobierno británico garantiza hasta el límite de 8 millones de libras para compra de material de guerra. Segundo, un empréstito en metálico, otorgado por los Gobiernos de Francia e Inglaterra, pero sobre el cual todavía no se ha llegado a un acuerdo.—STEFANI.

ENTREGA DE BANDERINES Y GUIONES
MADRID.—En el paseo central de los Reyes del Retiro se ha celebrado la entrega de banderines y guiones a la Legión de Falange Española Tradicionalista y de las JONS "José Antonio", asistiendo al acto Pilar Prieto de Rivera y el jefe provincial de Madrid, Manuel Valdés, acompañado de todas las jerarquías del Movimiento y oficiales de la bandera de Castilla. Otorgó el capellán de las milicias don Tomás Ortega y al terminar, la delegación nacional femenina, Pilar Primo de Rivera, entregó al jefe de la Legión don Luis Nieto el guión de mando. Seguidamente, Aurora Barrado, Tina Nieto y Nini Montañá, hicieron entrega de los restantes banderines a la Legión.

LA MEDALLA DEL ALZAMIENTO
MADRID.—La iniciativa de la Medalla del Alzamiento, ha tenido feliz éxito en Madrid.

HOY, festividad de Santiago, la Falange Femenina inundó desde las primeras horas de la mañana las plazas y calles, para ofrecer la preciada insignia a los transgüentes, llegando a oficinas, talleres y redacciones de periódicos, con igual objeto. Fueron muy numerosos los madrileños que aceptaron la medalla en plata y bronce a cambio de los donativos correspondientes. La recaudación obtenida ha sido en extremo lisonjera.

Por la tarde, muchos ostentaban en su solapa la hermosa distinción.

Impresión del día

Así eran y... así son

Los rojos se revuelven.—Un negocio de aviones.—Prieto y Negrín "caen" sobre unos miles de dólares.—Don Inda escribe pero Negrín no contesta y se lleva el dinero

El Negrín, el Prieto, el Vayo, el Méndez Aspe y tantas otras serpientes que vivieron con regalo durante treinta y dos meses en la ciénaga marxista, no se avienen aún a la existencia oscura que les han deparado sus deprecaciones y sus crímenes y ya entre ellos establecen discordias que no salen a las columnas de la prensa, acerca de quién en los días actuales puede tener un mejor derecho para continuar el robo de lo que aún puede quedar diseminado por países que les demostraron su simpatía, de lo que fue oro de España.

La mala inteligencia, por el caso que voy a referir, se ha abierto entre los dos más grandes amigos, y a la par los dos tiburones más gordos y que mayores heridas han causado a la economía de esta nación: Negrín y Prieto.

Poco antes de ocurrir el derrumbamiento de todo el frente catalán, de ser conquistada Barcelona y de la huida a tierra francesa del Comité Negrín, éste, por mediación del agente de compras en los Estados Unidos, Luis Prieto, hijo del Indalecio Prieto, adquirió en una fábrica destinada a la construcción de aviones una partida de ellos, que convenientemente desmontados y embalados esperaban en Veracruz ocasión propicia para ser embarcados y conducidos a España. Pero los acontecimientos se precipitaron y la espada victoriosa de Franco hizo que la guerra terminara.

Las dos águilas del marxismo se dieron cuenta de que esos cajones que aún quedaban sobre tierra mexicana podían ser negocio, y Prieto aún más águila que Negrín, se puso al habla con la casa que había recibido el encargo ofreciéndole la devolución de los aviones, ya que en estos críticos momentos podían tener inmediata salida. Desde luego, la entidad constructora, con el poco escrúpulo que de antiguo tienen acreditados los fabricantes norteamericanos, en su mayoría judíos, admitió la demanda de Prieto, señalando la cantidad que éste había de recibir por devolución de la mercancía, en doscientos mil dólares.

Se enteró de todo este asunto Negrín, que se hallaba en París rodeado de en restaurantes caros con horizontales de mayor y menor cuantía, e inmediatamente telegrafía a la fábrica, que recibió el encargo, que suspenda la tramitación del asunto por no estar Prieto autorizado para ello, poniéndose en camino, sin más tardanza para los Estados Unidos.

El mismo día de su llegada se enteró de lo que había ocurrido el derrumbamiento de todo el frente catalán, de ser conquistada Barcelona y de la huida a tierra francesa del Comité Negrín, éste, por mediación del agente de compras en los Estados Unidos, Luis Prieto, hijo del Indalecio Prieto, adquirió en una fábrica destinada a la construcción de aviones una partida de ellos, que convenientemente desmontados y embalados esperaban en Veracruz ocasión propicia para ser embarcados y conducidos a España.

Por JUAN DE EGA

El "pobre" don Inda, por esta vez, le birlaron un bonito negocio, que ya contaba como hecho, de doscientos mil dólares. Y como la cantidad no era despreciable, y la forma en que Negrín se presentó, no muy versallesca, Prieto le escribió una carta a su antiguo "camarada" que levantó ronchas, carta de la que hizo profusión de copias que remitió a sus amigos de París. Ya tenía Negrín para rascar.

Así eran y... así continúan siendo. Es natural. Es una demostración más de lo que es y de lo que siempre será el marxismo.

Agencia e Información de Transportes
San Cosme, 44. Tel. 1766
Camiones de tres a diez toneladas a todas las provincias.

El cincuentenario de las Escuelas del Ave-Maria
Congreso Pedagógico en Granada

¡España! Este título solo, supremo orgullo de quien sabe y merece llevarlo, te obliga a suscribirte y contribuir al mayor esplendor del "Gran Congreso Pedagógico" que con motivo del Cincuentenario de las Escuelas del Ave-Maria, se celebrará en Granada del 1 al 10 de Octubre, como tributo de admiración y homenaje al sabio y santo don Andrés Balmori, español insigne, hijo esclarecido de esta provincia, que hizo del sentido de Religión y sentido de Patria los dos polos en redor de los cuales se mueven sus escuelas, en que se forjaron y se forjan excelentes cristianos y patriotas.

Suscríbete al Congreso y hazlo pronto para que recibas lo antes posible el programa y la tarjeta de congressista. Trabaja por que se suscriban otros. Asiste al Congreso y coopera a que asistan los demás. Contribuye con arreglo a tus posibilidades: Adherido, 5 pesetas; congressista, 10; cooperador, desde 100 pesetas.

Los donativos se reciben en la Relojería Cecilia, Espolón 2, donde pueden suscribir el Boletín y llevar éste los ya suscritos, para la adquisición de la tarjeta de congressista.

Han contribuido a la suscripción "Manjón" con donativos de 100 pesetas los señores siguientes: Don Lucas Rodríguez Escudero, Señor José de Santiago Rodríguez, don Celedonio Fernández, don José Ortega Alonso, don Francisco Fernández Villa, don Emilio Roldán Roca, Residencia Manjón.

Con donativos de 50 pesetas, reverendos padres Cartujos.

Con donativos de 25 pesetas, doña Julia Alegria, don José Porres Gallo, don Nazario González y don Saturnino Martínez, y con 15 pesetas don Manuel Gallo.

Con donativos de 10 pesetas: don Julián Sevilla, don Pedro Pérez Pérez, don Luis Manjón, don Alonso Ferrnando Hernando Manrique, don Ignacio Sánchez de María Valero, don Pedro Colina, don María Pardo Echave, don Virgilio Quevedo don Rufino Rodríguez Pérez, don Esteban Rodríguez Pérez, don Teodoro Cuesta, don Julio Saldaña Alonso, don Mónica Gallo, don Calixto Manjón, don Francisco Gutiérrez Bueno, don María Castillo Miguel, don Antonio Miguel, don Teodorina Domingo, don Antilde Domingo y don Teresa I. González.

Todos tienen opción a la tarjeta del congressista, que da derecho a asistir a todas las sesiones, a visitar las escuelas, exposiciones y monumentos más representativos del Arte español en sus diversas épocas; excursiones a Málaga y Sierra Nevada, organizándose viajes a base de roña en los ferrocarriles y caravanas de autobuses en las capitales de provincias.

La ciudad de la Alhambra, de los Cármenes, del sepulcro de los Reyes Católicos nos espera para que celebremos y conmemoramos el final de la segunda reconquista en el lugar donde se consumó la primera. P. P. P. Lea los ANUNCIOS ECONOMICOS

Banco de España BARCELONA

Text regarding bank deposits and interest rates: "Habiendo sufrido extravío los resguardos de depósito, intransmisibles que se cita en continuación: Núm. 183.511, de Ptas. nom. 26.500 en Deuda Amortizable 3% 1928; número 123.513, de ídem ídem 2.500 en Telefónicas 7% 1925; núm. 183.514, de ídem ídem 7.500 en ídem ídem 1924; número 183.518, de ídem ídem 22.500 en Compañía F. C. Norte España 6% 1921; número 183.519, de ídem ídem 25.000 en Hip. Cla. Gral. de Asfaltos y Portland; núm. 183.520, de ídem ídem 100.000 en Acciones Colonia Güell, S. A.; número 183.538, de ídem ídem 4.500 en Compañía Eléctrica Industrial Tenerife 6%; núm. 183.539, de ídem ídem 19.000 en Deuda Municipal Barcelona 5% 1928; núm. 183.540, de ídem ídem 10.000 en Cédulas Caja de Emisiones 5% 1920; núm. 183.570, de ídem ídem 6.250 en Accs. Crédito y Docks, Barcelona; número 183.571, de ídem ídem 21.000 en Cblgs. Colonia Güell, S. A. 6% 1925; 183.579, de ídem ídem 4.000 en Comunidad Regantes Sindicato Ebro; número 183.580, de ídem ídem 2.500 en Obligaciones Hispano Suiza 6% 1930. Expedidos por esta Sucursal en 7, 8, 12 y 18 de febrero de 1935, a favor de doña María Angeles Góngora Canals (menor de edad), se anuncia al público, por primera vez, para que el que se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de treinta días, a contar de la fecha de inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", DIARIO DE BURGOS y "Solidaridad Nacional", de Barcelona, según determinan los artículos 4.º y 41 del Reglamento vigente del Banco de España, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirán los correspondientes duplicados de dichos resguardos, anulando los primitivos y quedando el Banco exento de toda responsabilidad. Barcelona, 18 de julio de 1935.—Año de la Victoria.—El Secretario, F. Zubeldía.

VINOS RANCIOS Moscatel - Jerez - Málaga Quinados - Vinagres puros VINOS FINOS DE MESA M. DEL BARRIO Santander, 36 - Burgos

Un hogar cómodo y confortable es siempre la aspiración de toda familia que encontrará también satisfechos sus deseos respecto de la solidez y buen gusto en los Muebles Angulo Calera, 9 - BURGOS - Teléfono 2160 Fábrica en San Pedro y San Felices

Banco de España BARCELONA

Habiendo sufrido extravío los resguardos de depósito necesarios números 1.071 y 6.847 de pesetas nominales 10.000 y 50.000 en Interior 4 por 100 y Amortizable 3 por 100 1928, respectivamente, expedidos por esta Sucursal en 6 de Septiembre de 1907 y 2 de Octubre de 1934, a favor de don José Vía Pagés, en garantía de su cargo de procurador de los Tribunales (el primero) y para garantizar el mismo cargo de don Juan Gabriel Vía Maffei (el segundo), se anuncia al público por primera vez, para que el que se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", DIARIO DE BURGOS y "El Correo Catalán", según determinan los artículos 4 y 41 del Reglamento vigente del Banco de España, advirtiéndose que, transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirá el correspondiente duplicado de dichos resguardos, anulando el primitivo y quedando el Banco exento de toda responsabilidad. Barcelona 19 de Julio de 1935.—Año de la Victoria.—El secretario, F. Zubeldía.